RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 253 -2011-GG/OSIPTEL

Lima, O 7 de junio de 2011

EXPEDIENTE	AMC por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL (derivada del CP por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL)
MATERIA	Contrataciones

VISTO:

El Informe Nº 035-C.E./2011, de fecha 03 de junio de 2011, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios", mediante Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems Nº 0010-2011/OSIPTEL (derivada del Concurso Público por relación de ítems Nº 0001-2011/OSIPTEL).

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 18º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley Nº 29626, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Reglamento General del OSIPTEL, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems N° 0010-2011/OSIPTEL (derivada del Concurso Público por relación de ítems N° 0001-2011/OSIPTEL), para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios"

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

MARIO GALLO GALLO

GERENTE GENERAL

MGG/drd/pmo/mir

INFORME Nº 035 - C.E./2011

MARIO GALLO GALLO

Gerente General

DE

MARIELA ISLA REINOSO

Presidente de Comité Especial

ASUNTO

Aprobación de bases de la AMC por relación de ítems Nº 0010-

2011/OSIPTEL derivada del CP por relación de ítems Nº 0001-

OSIPTEL GERENCIA GENERAL

n 7 JUN 2011

2011/OSIPTEL

FECHA

03 de junio de 2011

Es grato dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente del Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems Nº 0010-2011/OSIPTEL derivada del Concurso Público por relación de ítems Nº 0001-2011/OSIPTEL, para informarle lo siguiente:

- 1. Mediante Informe Nº 033-C.E./2011 de fecha 01 de junio de 2011, se informó a la Gerencia General la declaratoria de desierto del Concurso Público por relación de ítems Nº 0001-2011/OSIPTEL y se solicitó la aprobación de la segunda convocatoria por Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems
- 2. Mediante Resolución de Gerencia General 097-2011-GG/OSIPTEL de fecha 18 de marzo de 2011, modificada con Resolución de Gerencia General Nº 133-2011-GG/OSIPTEL de fecha 11 de abril de 2011 y Resolución de Gerencia General Nº 236-2011-GG/OSIPTEL de fecha 30 de mayo de 2011, se designó al Comité Especial para la conducción del Concurso Público por relación de ítems Nº 0001-2011/OSIPTEL, cuyos miembros estarán a cargo de la conducción de la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems Nº 0010-2011/OSIPTEL.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, se eleva para su consideración y aprobación, las Bases Administrativas la Adjudicación de Menor Cuantía por relación de ítems Nº 0010-2011/OSIPTEL derivada del Concurso Público por relación de ítems Nº 0001-2011/OSIPTEL, para la contratación del Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las oficinas desconcentradas del OSIPTEL en San Martín y Madre de Dios.

Atentamente,

MARIELA ISLA REÌNOSO

Presidente del Comité Especial